



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de Gobierno
Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social

EXPTE. N° 558.446/2016.-

En la Ciudad de Río Gallegos, capital de la Provincia de Santa Cruz, en las Instalaciones de la Escuela de Policía de la Provincia de Santa Cruz, a los 06 días del mes de Abril de 2016, siendo las 10:00 horas, comparecen ante la Secretaría de Estado de Trabajo y Seguridad Social, previamente citados; los representantes de los sectores gremiales, por APAP, el Sr. Hugo Jorge **CAMINO**, por ATE el Sr. Alejandro **GARZON** por UPCN el Sr. Marcos **VELLIO** y el Sr. Nicolás **DRAGHI**, por el Poder Ejecutivo Provincial lo hace, Ministro Secretario General de la Gobernación, Sra. Claudia Alejandra **MARTINEZ**, el Ministro de Economía, Sr. Juan Franco **DONNINI**, Subsecretaria de la Función Pública, Sra. Julia Erminda **RUIZ**, Secretario de Estado de Gobierno e Interior Martín Luciano **CHAVEZ** y por la autoridad Laboral lo hacen el Secretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Teodoro Segundo **CAMINO**, el Subsecretario de Estado de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Luis Alejandro, **SILVA**, Y el Sr. Néstor José, **HERRERA**.-

Siendo las 10:40 hs. se da inicio a la presente reunión Paritaria Laboral.

Toma la palabra APAP: Esperan las propuestas del ejecutivo para discutir.

Toma la palabra ATE: Queremos expresar en primer termino que rechazamos de la reunión paritaria se realice en la escuela de policía que queda a 15 kilometros de la Ciudad de Río Gallegos, por la cual nos sentimos intimidados y que se lesiona el principio de negociación de buena fe en el marco de la ley provincial de convenciones colectivas de trabajos. ATE manifiesta con respecto a la cedula de notificación de la autoridad laboral expresa la continuidad de la paritaria anterior del año 2015. ATE reitera la necesidad de efectuar compulsa de afiliados a fin de establecer la cantidad de paritarios por sindicatos de lo cual no se ha dado respuesta; sin que esto signifique el retraso de la negociación paritaria durante el año en curso.

ATE reitera el pedido de aumento salarial para todos los trabajadores de un 60% y que ningún trabajador gane por debajo de los 16 mil pesos.

ATE presento en el día de la fecha por nota los temarios correspondientes para tratar dentro de las paritarias centrales relacionado al incumplimiento del gobierno provincial en distintos temas que hacen al bienestar de los trabajadores del Estado.

Para ATE hoy la prioridad es discutir salario como lo expresa la cedula de notificación y escuchar una propuesta por parte del PE,

Por otro lado pedimos a esta mesa paritaria y a la secretaria de trabajo que las distintas reuniones de esta mesa negociadora sean transmitidas en vivo y en directo por los medios de comunicaciones oficiales de nuestra provincia, para que todos escuchen de forma directa los debate que aquí se producen.

LUIS ALEJANDRO SILVA
Subsecretario de Trabajo
S.E. y S.S.
Ministerio de Gobierno

Toma la palabra UPCN: De acuerdo a la última acta, esta paritaria no es una continuación más de la paritaria, porque quedo bien claro, escrito y firmado la suspensión de la misma a pedido de gremio de ATE.

Desde UPCN queremos dejar en claro en esta paritaria, que este gremio como siempre lo viene realizando en el marco del dialogo y prevaleciendo el bienestar de los trabajadores, es el primero en presentar tanto el pedido de reapertura de paritarias. Tanto a la secretaria de estado de trabajo y seguridad social como la misma gobernadora de santa cruz, quien nos cito para informar personalmente, que las paritarias se iban a realizaban esta semana, sin dar fecha y hora.

UPCN solicita la eliminación de los topes y tramos en las asignaciones familiares anuales y las que se abonen por única vez.

UPCN solicita aumento del monto que se abona en asignaciones familiares a los valores que abona nación en zona 4 de ANSES.

UPCN solicita aumento de la escolaridad.

UPCN solicita aumento del código de antigüedad del 3% al 4,5 % del sueldo básico de la categoría 17 por cada año de servicio.

UPCN solicita aumento al código que se abona al concepto de titulo.

UPCN solicita que se abone zona desfavorable diferenciada del (100 % , 140 % y 180 %) del básico según su zona de residencia (costera, centro, cordillerana y / o rurales)

UPCN solicita las creaciones de ítem y o adicionales por función para los empleados públicos. Uno de ellos es para los que se desempeñan en contacto permanente, atención y cuidado de adultos mayores, o niños. Dejando abierta la posibilidad de plantear los distintos ítem en el futuro, cuando tratemos dicho temario.

UPCN solicita la homologación de todas las actas de paritarias donde se llegaron acuerdos y no hayan sido homologadas.

UPCN solicita el pase a planta permanente de los compañeros enmarcados bajo la ley 1831, hasta jefatura de departamento con seis meses cumplidos a la fecha.

UPCN solicita acuerdo del pase a planta permanente de todo el personal que presta funciones en el ámbito de la administración publica provincial y que a la fecha posea seis meses de antigüedad, entendiendo por persona que presta servicio, al que se encuentra contratado como locador de servicios en termino de decreto 2996/03 de la provincia;. Y a todo el personal administrativo y de servicios generales (personal no docente) que presta servicios en escuelas subvencionadas por el estado provincial, entendiendo que mucho de ellos se están jubilando por la caja de previsión social de la provincia en condición de contratado.

UPCN solicita que se regularice el pago de asignaciones familiares, títulos y recategorizaciones adeudas con sus retroactivos correspondientes y cambios de agrupamientos.

UPCN solicita se le de celeridad a los tramites de pase a planta permanente acordados que se encuentran atrasados, en este sentido solicitamos que se desglosen los expedientes y se avancen con los legajos que se encuentren completos y notificar a los compañeros que le falte alguna documentación en su legajo para que sea presentada y pueda culminar el tramite.

UPCN solicita aprobar el CCT de SALUD en el cual estaríamos dispuestos a sentarnos y ver la modificación pertinente.

LUIS ALEJANDRO SILVA
Subsecretario de Trabajo
S. E. T. y S. S.
Ministerio de Gobierno

UPCN solicita apertura de todas las comisiones pertenecientes al convenio colectivo de trabajo, como así también los sectoriales de desarrollo, educación y salud que se desprenden de la paritaria central.

Queríamos escuchar la propuesta y solicitamos al ejecutivo que se respete el orden del acta, la redacción y que todo que sea expresado en acta sea verbalmente en la mesa. Que lo expresado sea un fiel reflejo de lo sucedido en la mesa paritaria.

Toma la palabra Ministro de Economía: En primer lugar como ministro en este marco de la paritaria hemos enviado un presupuesto con un déficit anual de 6.700 millones de pesos, la deuda de proveedores supera los 3 mil millones de pesos, la deuda FUCO es de 1.535 millones de pesos. La deuda Nación-Provincia, en el marco del convenio de Asistencia Financiera es de 4.439 millones la que se empezara a pagar intespectivamente con créditos de la coparticipación Federal de impuestos a partir de 2017. La deuda Nación-Provincia en el marco del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas es de 1.545 millones de pesos que se empezara a pagar intespectivamente con créditos de la coparticipación Federal de impuestos a partir del 2017. La deuda de capital vigente con diferentes organismos es de 71 millones, solo para el 2016, tanto en moneda nacional como moneda extranjera, se destrae directamente de la coparticipación.

Las regalías futuras de la provincia también se utilizaron. El saldo a descontar es 168 millones. Además los municipios tienen una deuda con el estado provincial en concepto y adelanto de coparticipación de 3.000 millones de pesos, en varios organismos descentralizados no se presentan balances desde el 2008 vale aclarar también, que en promedio hasta diciembre 2015 el estado nacional transfería a la provincia de Santa Cruz, 600 millones de pesos. Actualmente el estado nacional no reconoce el stock de deuda que tiene con la provincia bajo el concepto del 15% por ANSES y el 1,9 % de autarquía de AFIP.

Tampoco al día de hoy a presentado una propuesta concreta respecto del mismo y para lo que viene del año y normalización del mismo. También la provincia se ve afectada por una disminución del precio del barril de petróleo de aproximadamente 10 dólares, comparados con precios anteriores del año pasado y el efecto que tiene éste en el cobro de regalías y ingresos brutos.

También se ve afectada por el impacto que tiene la suspensión y/o cancelación de obras públicas como es el caso del Hospital Materno Infantil de Río Gallegos, cuyo contrato ha sido dado de baja y también la paralización de las obras de las Represas NKYJC y la usina de Río Turbio. Más aun y saliendo de la situación provincial siendo un contexto de economía nacional, desde el ministerio se empiezan a ver caídas de coparticipación de impuestos con el impacto que esto tiene en las fuentes de ingresos de, como es la coparticipación de impuestos mas precisamente se ven deteriorados, esto se refleja el despacho de cemento, ventas mayoristas, minoristas y entre otros. También a nivel nacional lo que se observa, se sostiene a nivel provincial que la obra pública es un gran motor de la economía como es la obra pública. En este contexto provincial y habiendo hecho un racconto de la situación y escuchado el pedido de UPCN se pretende también en este marco escuchar las propuestas de los otros dos gremios para poder analizarla.

LUIS ALEJANDRO SILVA
Subsecretario de Trabajo
S.E.T. 335 S.
Ministerio de Economía

Toma la palabra APAP: Se trata de evitar protagonismo de los gremios en las actas anteriores, se ha pedido lo mismo, es normal que los pedidos ya están hechos, es un pedido por las problemáticas de los trabajadores, lo salarial. Tratemos de ser mas breves y escuchar las propuestas, anteriormente se a presentado una propuesta del 43% a la categoría 541 mas baja, tratar de poner hincapié en los que menos ganan y luego puedo llenar el acta que ya han sido pedido los puntos, y algunos otorgados y no puesto en practicas como las recategorizaciones, salario familiar y todo el compañero dijo y no estoy en desacuerdo con lo pedido por UPCN, pero si en desacuerdo con la forma.

También queremos hacer hincapié en el artículo 139 donde los hijos de los trabajadores deberían ingresar automáticamente,

Toma la palabra ATE: Estamos en un ámbito democrático UPCN no le va a decir a ATE como debe funcionar este ámbito o lo que expresamos.

ATE expresa la necesidad de discutir en primer termino pautas salarial y posteriormente las anteriores cuestiones que han quedado pendientes.

ATE expresa la necesidad del cumplimiento efectivo del CCT en todas sus formas.

ATE solicita también la reincorporación inmediata de todos los trabajadores que se han despedido en el ámbito de la administración publica, fundamentalmente Ministerio de Desarrollo Social y Consejo Provincial de Educación.

ATE también manifiesta la necesidad de establecer dialogo que desde diciembre venimos pidiendo que nos escuchen mediante sucesivas solicitudes de audiencia con al señora gobernadora.

ATE exige al gobierno que termine con la persecución laboral y con la confección de listas de compañeros adheridos a las medidas de fuerzas.

ATE hizo una propuesta Salarial por escrito, por lo tanto no vamos aceptar un aumento de salario en negro ni sumas irrisorias que sigan expulsando a los trabajadores a la pobreza.

ATE ratifica su pedido que la autoridad laboral determine si estas mesas de negociación son para discutir salario o los distintos puntos que nos corresponden por CCT y que el gobierno hoy no cumple.

Toma la palabra el PE: Solicita pasar a un cuarto de intermedio hasta el día lunes 11 de Abril de 2016, para analizar la propuesta por los gremios presentes.

Toma la palabra APAP: Pensábamos que iba ver una propuesta del ejecutivo, ya que habíamos presentado en el ministerio de trabajo, donde pedíamos el 43 %, si podría ser antes la propuesta del ejecutivo mejor. El empleado de la 591 esta desesperado y hay que tratar de ver a esos trabajadores, que son los principales, donde el gobierno anterior no se preocupo por esos trabajados. Quisiera que se debata lo salarial en las próximas paritarias que el ejecutivo pide en el próximo cuarto intermedio.

Tiene la palabra ATE: considera una falta de respeto no solo a este sindicato, si no fundamentalmente a todos los trabajadores de la administración publica que esperaban esta paritaria con gran expectativa, y teniendo en cuenta que transcurrieron ya cuatro meses del año y otros tantos meses desde el ultimo aumento otorgado. Vemos que lamentablemente el poder ejecutivo no acerca ningún tipo de propuesta salarial para los compañeros por lo tanto ATE desde ya

LUIS ALEJANDRO SILVA
Subsecretario de Trabajo
S.E.T. y S.S.
Ministerio de Gobierno

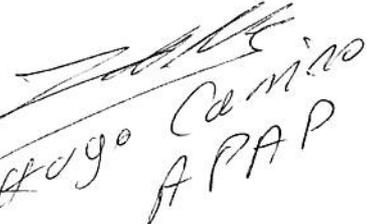
rechaza esta actitud y obviamente nos reservamos el hecho de seguir accionando gremialmente como nosotros entendemos.

Tiene la palabra UPCN: Viendo que el ejecutivo no trajo propuesta salarial este gremio solicita el 45% de aumento salarial. Además solicitamos que se traten todos los puntos que este gremio presento en esta paritaria, lo cual nos debemos a la voz expresada por nuestros compañeros trabajadores.

Tiene la palabra La autoridad Laboral: Que visto lo solicitado y sin perjuicio de las diversas presentaciones que obran en el expediente referidos a los respectivos reclamos sobre condiciones de trabajo. En esta reunión paritaria las partes trataron e hicieron hincapié en el tema salarial en un todo de acuerdo a lo que se notifico mediante cedula. Sirva la presente de comunicación fehaciente, este organismo fija nueva fecha de reunión paritaria para el día lunes 11 a las 10 horas en lugar a confirmar oportunamente es todo lo que no siendo para mas se da por finalizado el presente acto, previa e integra lectura que realiza los concurrentes, quienes firman al pie de continuidad ante los funcionarios actuantes que certifican.

Se firman seis ejemplares de un mismo tenor.


JELLIO NARCOS
UPCN


Camilo
A PAP


GARZON NESTOR
ATE

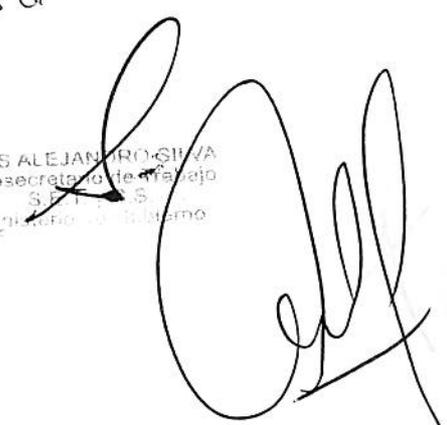

Juan Bonini
MEOP


Chumia Incautiner
Ministro Secretario General
de la Gobernación


Julio E. Ruiz
Subsecretario de Funcion Publicos


Chavez Martin L.
Secretario de Estado
de Gobierno e Interior


Diaz Nicolas
UPCN


ALEJANDRO SILVA
Subsecretario de Trabajo
Social
Ministerio de Trabajo

